

Dña. Agueda Reynes Calvache, mayor de edad, provista del D.N.I. numero 41.496.843 J, actuando en nombre y representación del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MAHON, ante el Ayuntamiento comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

Que en el Pleno Ordinario de este Ayuntamiento celebrado por la corporación municipal el pasado día 28 de noviembre de 2016, se aprobó provisionalmente los PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL 2017.

Qué abierto el periodo de exposición pública, tras su publicación en el BOCAIB del pasado día 1 de diciembre de 2016, en base a lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 7/95 y 17 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, para la presentación de alegaciones.

Que dentro del plazo legalmente establecido, se procede a la formulación de la siguiente **ALEGACIÓN:**

El capítulo de subvenciones nominativas para el ejercicio 2017 presenta una notoria reducción pasando de 712.750 € a 405.600 €, que descontando la partida de las escuelas infantiles por importe de 252.000 € refleja una reducción real de 55.150 €, que correspondería a las aportaciones por consumo de energía eléctrica a los clubs deportivos.

La Sra. Juanola reconoció en la aprobación de los presupuestos 2016 "que la cantidad consignada resulta insuficiente para cubrir las necesidades del entramado social de nuestra ciudad como bien demuestra la evolución histórica" y a pesar de ello observamos como las cifras se reducen.

A mayor abundamiento se constata que el equipo de gobierno continua aprobando subvenciones excepcionales con asiduidad, a pesar de las críticas que formulaba al anterior equipo de gobierno por el otorgamiento de este tipo de subvenciones. Trastocando con su actuación tanto el espíritu de la norma como la asignación económica que a todas luces resulta insuficiente.

Así mismo resulta cuanto menos atípico que en el listado de subvenciones nominativas no se refleja la de alguna entidad histórica de nuestra ciudad como es el Club Baloncesto La Salle.

Así mismo también se constata que mantiene la partida de 70.000 € para el Fons Menorqui de Cooperació, cuando los miembros del actual equipo de gobierno, con el Sr. Tur al frente reclamaban una mayor dotación para el mismo.

Por todo ello se deriva que, la partida de 405.600 € para el capítulo de subvenciones nominativas resulta a todas luces insuficientes, por todo lo cual,

SOLICITAMOS:

Que se incremente esta partida en 40.000 € con el fin de poder garantizar en palabras de la Sra. Juanola “cubrir las necesidades del entramado social de nuestra ciudad”, incluyendo clubs y entidades que no reflejan los listados y evitando en la medida de lo posible las subvenciones excepcionales de las cuales eran tan críticos los actuales miembros del equipo de gobierno y dotando al Fons Menorqui de Cooperació con 10.000 más.

Mahón a 23 de Diciembre de 2016

